



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

VISTO, la renuncia presentada por la Alumna Paula ASTORQUIZA al cargo de Ayudante de Segunda Ad Honorem, en el Departamento de Biología Molecular de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que dicha renuncia se fundamenta por haber sido beneficiada con una beca de investigación de SECyT-UNRC.

Que se cuenta con el curso favorable del Departamento de Biología Molecular.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

Resuelve:

ARTICULO 1.- Aceptar la renuncia presentada por la Alumna Paula ASTORQUIZA (D.N.I. N° 36.003.070), al cargo de Ayudante de Segunda Ad Honorem en el Departamento de Biología Molecular de esta Facultad (Código 2-50), ello a partir del día de la fecha.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION N°:

118




Lic. Roberto C. QUINTERO
Sec. Académica F.Cs. Exactas Físico-Químicas y Nat.


Dra. Rosalinda CATTANA
Decana F.Cs. Exactas Físico-Químicas y Nat.